

ECONOMÍA

Cellnex lanza ampliación de capital de 7.000 millones con el 27% ya cubierto

El fondo soberano de Singapur pasaría a ser el máximo accionista de la compañía

S. de la Cruz - Madrid

La compañía de telecomunicaciones Cellnex Telecom ha lanzado una macroampliación de capital por unos 7.000 millones de euros, al precio de 36,33 euros por acción, de la que tiene asegurada el 27% por el interés manifestado ya por los actuales accionistas. La empresa que dirige Tobías Martínez informó este martes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de que la operación tiene el aval del consejo de administración y por tarde hizo público el folleto informativo de la ampliación.

La ampliación, con derechos de suscripción preferente para los actuales accionistas, está destinada a reforzar los recursos propios de cara a financiar el crecimiento del portafolio de infraestructuras de telecomunicaciones que el grupo gestiona en Europa. En concreto, la operación supone la emisión y puesta en circulación de 192.619.055 nuevas acciones ordinarias de Cellnex, con un precio de suscripción de 36,33 euros por cada acción nueva, que supone un descuento



Antenas de telecomunicaciones de Cellnex bajo «el Pirulí» de Madrid

del 17% en base al precio de cotización al cierre del lunes, de 46,68 euros. Cada acción ahora en circulación otorgará el derecho a recibir un derecho de suscripción preferente. A su vez, serán necesarios 48 derechos para suscribir 19 acciones nuevas.

De momento se han comprometido a suscribir hasta el 26,73%

de las acciones nuevas determinados accionistas, consejeros y miembros de la alta dirección. Entre ellos, se encuentran Lisson Grove Investment, sociedad vinculada al fondo soberano de Singapur, que suscribirá alrededor del 9,23% de la oferta; y la sociedad Azure Vista C2020, vinculada al fondo soberano de Abu Dhabi –que tiene el 5,1% del capital de Cellnex–, tomará el 5,01%, mientras que otros inversores se han comprometido a suscribir otro 3,95% de la oferta, según detalla el folleto remitido a la CNMV.

Ello supone que, tras la ampliación, el fondo soberano de Singapur (GIC), que ahora controla un 7,03% del capital de Cellnex, podría convertirse en el primer accionista de la compañía, con en torno a un 9,5%, superando así a Edizione, controlado por la familia Benetton. Edizione ha vendido recientemente 17 millones de acciones de Cellnex, con lo que pasará del 12,02% actual a tener en torno a un 8,5%. Goldman Sachs se ha comprometido a suscribir el 8,53% de la ampliación, aunque el banco de inversión lo colocará entre inversores.

La operación financiará la expansión de la cartera de infraestructuras de telecomunicaciones de la empresa en Europa

ACS entra en el proyecto de Nueva York de eólica marina

R. E. - Madrid

Cobra Instalaciones y Servicios, filial de ACS, ha firmado un contrato en Estados Unidos para estudiar la implantación de una solución basada en cimentaciones de hormigón por gravedad para el desarrollo de un parque eólico marino frente a la costa de Nueva York. El proyecto, denominado Empire Wind, está siendo desarrollado por Equinor y BP a través de una asociación en la que cada empresa mantiene una participación del 50%. El contrato de diseño con el que se ha hecho ACS comenzó el 1 de febrero y finalizará el próximo mes de agosto. Asimismo, Cobra se ha aliado con Esteyco, la firma de ingeniería española que ha diseñado la llamada cimentación por gravedad «Elisa», para colaborar con Equinor por medio de este primer contrato para realizar un estudio de concepto. Por su parte, Dragados, otra filial de la firma que preside Florentino Pérez, se ha incorporado al proyecto como socio local de construcción.

FLEUROP INTERFLORA ESPAÑA, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de FLEUROP INTERFLORA ESPAÑA, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 2021 a las diez horas de la mañana en el Hotel Elba Alcalá, sito en la calle Alcalá, 476, 28027, de Madrid, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 14 de mayo de 2021, en el mismo lugar y a las diez treinta horas de la mañana, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Autorización por la Junta General de accionistas a la sociedad para la adquisición derivativa de las acciones propias por un plazo de 12 meses, con un límite de acciones a adquirir equivalente al diez por ciento del número de acciones en que se encuentra dividido el capital social, mediante compra venta onerosa de las mismas, y por un importe mínimo por acción correspondiente al valor nominal y máximo correspondiente al Valor Teórico Contable resultante del último ejercicio cerrado.

SEGUNDO. - Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

TERCERO. - Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

CUARTO. - Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

QUINTO. - Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

SEXTO. - Elección y nombramiento de dos Administradores por finalización del periodo para el que fueron elegidos.

SÉPTIMO. - Nombramiento de ETL SPAIN AUDITORES DE CUENTAS UNIDOS, S.L., como

auditores de Fleurop Interflora España, S.A. para el ejercicio 2021.

OCTAVO. - Otorgamiento de la dispensa de prohibición de competencia prevista en el artículo 230.3 de la Ley de Sociedades de Capital, tras su reforma por la Ley 31/2014, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, a los administradores de la Sociedad, D. Enrique Daguerre Galindo y D. Antonio Francisco Martínez Navarro.

NOVENO. - Facultar a cualquiera de los Consejeros y a la Secretaria - no consejera para que cualquiera de ellos, solidariamente, eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas Escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Al amparo de lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital (RDLeg. 1/2010, de 2 de julio), se informa a los señores accionistas de su derecho de información acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y/o sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión, las cuentas anuales, la memoria, el informe de los auditores de cuentas, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

La presentación de candidaturas a miembro del Consejo de Administración, podrá ser verificada en la sede social de Interflora, C/ Julián Camarillo, 29, Edificio D1, 4ª Planta, 28037, Madrid, o dirigidas a la dirección electrónica correo@interflora.es hasta el 12 de mayo de 2021 o en el acto de la Junta General.

Igualmente se informa que, de acuerdo con el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

En Madrid, a 25 de marzo de 2021.
En nombre del Consejo de Administración,
el Presidente, D. Enrique Daguerre Galindo.

CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

Convocatoria de Junta Extraordinaria de Socios

Por acuerdo de los administradores de la sociedad se convoca Junta Extraordinaria de socios, que habrá de celebrarse en el domicilio de la empresa en la calle Isabel de Colbrand 10, 28050 de Madrid, en primera convocatoria a las 16:00 h. del día 20 de Abril de 2021 y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16:30 h, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día:

- 1º.- Examen y, en su caso aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019.
- 2º.- Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución del resultado.
- 3º.- Aprobación si procede de la gestión del órgano de administración.
- 4º.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Capital (LSC) y consecuente modificación de los estatutos sociales, adaptándose a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, permitiendo la convocatoria de Juntas Generales a través de la página web de la sociedad concretada en la siguiente dirección URL: <https://www.crcit.es>.
- 5º.- Delegar en el órgano de administración de la facultad de modificación, supresión y traslado de la página web de la sociedad.
- 6º.- Ruegos y preguntas.
- 7º.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe justificativo de las mismas.

Madrid, 26 de Marzo de 2021.-

Los administradores solidarios, José Cremades Costilla, y Antonio Calleja Arcaz.

REMLE, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar el día 7 de mayo de 2021, a las 12.00 horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle Llagostera, nº 6, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar los puntos del siguiente:

Orden del día

- PRIMERO.** - Modificación, adaptación y refundición de estatutos sociales.
- SEGUNDO.** - Cese de cargos.
- TERCERO.** - Aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de administradores.
- CUARTO.** - Reparto de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.
- QUINTO.** - Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, al amparo del artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Barcelona, 22 de marzo de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración,
Miguel Pascual Carchenilla.

ASOCIACIÓN FIAGRO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Por medio del presente anuncio, la Junta Directiva a través de su Presidenta, convoca a los señores asociados de la ASOCIACIÓN FIAGRO, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 21 de abril de 2021, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, media hora más tarde en segunda, esto es a las 12'30 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Caravel·la "La Niña", 4 bajos, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- Segundo.** - Propuesta de reelección de miembros de la Junta Directiva
- Tercero.** - Examen y aprobación, si procede, de los resultados e informe de gestión de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Cuarto.** - Ruegos y preguntas.

Se tratarán asimismo en el apartado de ruegos y preguntas, aquellos temas que hayan sido formulados por escrito por los asociados a la Junta Directiva, y recibidos en el domicilio de la Asociación previamente a la celebración de la Asamblea General.

Barcelona, 29 de marzo de 2021.

FIATC MUTUA DE SEGUROS

Sra. María Luisa Galán Camino

Presidente